

UNIVERSIDAD TEOLÓGICA DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE
ESTUDIOS TANATOLÓGICOS

DOCTORADO EN FILOSOFÍA EN TANATOLOGÍA CLÍNICA

MANUAL INFORMATIVO

Revisión agosto 2017

Año Académico 2018-2019



"THE ASSOCIATION FOR DEATH EDUCATION AND COUNSELING® HAS DEEMED THIS PROGRAM AS COUNTING TOWARD THE CONTINUING EDUCATION REQUIREMENTS FOR THE ADEC CT AND FT PROGRAM."

PO BOX 654
BAJADERO, PR 00616

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE PH.D. EN TANATOLOGÍA CLÍNICA

La Tanatología es un campo relativamente joven, pero bien establecido con orígenes en la psicología, sociología, filosofía, teología, biología, antropología, trabajo social, ética, leyes y medicina. Se especializa en el área del estudio, manejo y la aceptación, del evento muerte y duelo como parte natural del ciclo de la existencia humana, de las relaciones y de la creación en general, proveyendo conocimiento y estrategias que mejoren la calidad del cuidado y vida del paciente crítico, terminal, moribundo, familiares, allegados del mismo y del equipo de profesionales de la salud. Es también extensiva a todo evento de pérdida, al manejo de sociedades en duelo y que enfrentan pérdidas múltiples.

La Tanatología aporta a la comprensión de asuntos éticos, morales y legales concernientes a la muerte. La Tanatología nos enseña cómo manejar la muerte desde el no-nato hasta el viejo y entrena a profesionales en las técnicas de educación, orientación, consejería y cuidado del moribundo, el doliente y las pérdidas.

Las funciones del/a tanatólogo/a clínico/a pueden ser desde consultas antes, durante y después del evento muerte y hasta más allá de notificaciones de muerte simples o complejas. Esto es: intervención directa al paciente y familiares en el proceso de diagnóstico, desarrollo de enfermedad terminal o aguda, crisis, remisión, relapso o muerte, dinámicas grupales, asistencia en la organización de asuntos pendientes y decisiones difíciles, interrelación con el equipo de salud, agencias educativas y comunidad en general, participación en comités de ética, asuntos médicos y cuidado crítico, educación y asistencia al personal sobre manejo evento muerte, duelo entre otros. La Tanatología posee su léxico y terminología particular como especialidad y sub-especialización preparada para documentar en un expediente.

La Tanatología como ciencia, rama de la salud y profesión, enriquece la vida personal de aquellos a quienes está dirigida, ya que los ayuda a entenderse mejor y a apreciar tanto sus fortalezas como limitaciones de seres finitos, así como también informa y guía a los individuos en sus transacciones personales con la sociedad, los prepara para sus roles públicos como ciudadanos y los apoya en sus roles profesionales y vocacionales. Además, enaltece la habilidad de individuos para comunicarse efectivamente acerca de materias relacionadas a la muerte, el duelo y las pérdidas, los asiste en apreciar como el desarrollo a través del curso de la vida humana interactúa con asuntos relacionados a la muerte y mejora sustancialmente la calidad de vida a pesar de las pérdidas.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

1. Tanatología Clínica: Su aspecto principal de práctica clínica se describe como Ciencia y Rama de la Salud que estudia, investiga, analiza, e interviene en el proceso y manejo del evento muerte desde el diagnóstico de una enfermedad terminal o muerte

inesperada (súbita, traumática) hasta el duelo en sus diferentes manifestaciones individuales y socioculturales en todo tipo de pérdida significativa.

2. Tanatólogo/a Clínico/a: significará la certificación profesional en el campo de la Tanatología otorgada por el Departamento de Estudios Tanatológicos y endosada por la Universidad Teológica de Puerto Rico, la cual reconoce a practicantes y educadores en la disciplina de la muerte, el morir y la pérdida, quienes satisfacen requisitos de conocimientos específicos medidos a través de un Examen Comprensivo así como la exitosa defensa de la disertación doctoral de quienes obtendrán el grado de Ph.D. en Tanatología Clínica.

ÁREAS DE DOMINIO DE EL/LA TANATÓLOGO/A CLÍNICO/A

- Tiene la habilidad para manejar situaciones de complejidad en su práctica.
- Tiene conocimiento sustancial de Tanatología con relación al área específica en que se desempeña, conocimientos de la metodología de evaluación y la habilidad de aplicar esta en su práctica tanatológica, fundamentada en conocimientos científicos y en su juicio crítico.
- Dirige, colabora y asesora al equipo de salud u otros en la planificación, ejecución y evaluación del cuidado directo que se ofrece a los individuos, familias y comunidad.
- Contribuye a evolucionar las políticas y servicios existentes en su entorno de trabajo mejorando la calidad del cuidado del paciente crítico, terminal, moribundo incluyendo familiares del mismo y al personal de salud.
- Dirige programas y proyectos tanatológicos.
- Puede trabajar en el entorno hospitalario y según su profesión base como Director o miembro de un Programa Tanatológico o de Cuidados Paliativos como parte del personal de una unidad de intensivo, unidad especializada, de Servicios al Paciente o del complejo hospitalario en general (incluyendo participación en los comités de ética, cuidado crítico, calidad de servicio y seguridad entre otros).
- Puede evaluar casos por referidos o servicio directo.
- Trabaja con la Consejería de Duelo (*Grief Counseling*).

ES RESPONSABILIDAD DEL/LA TANATÓLOGO/A HACER REFERIDOS A OTRAS DISCIPLINAS PROFESIONALES CUANDO SE AMERITE.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN AL PROGRAMA DOCTORAL

- El/la solicitante deberá solicitar admisión a la Universidad Teológica de Puerto Rico y cumplir con todos los requisitos solicitados por la Universidad en dicho proceso, incluyendo la entrevista de admisión la cual debe pasar con un mínimo de 85%.
- El/la solicitante debe cumplir con al menos un Grado de Bachillerato o su equivalencia (120 créditos subgraduados) preferiblemente en algún área de la conducta humana, o un Grado de Maestría o su equivalencia, por igual, preferiblemente en algún área de la conducta humana. Serán evaluados con prioridad aquellos/as solicitantes con grado completado en Maestría y/o Doctorado en algún área de la conducta humana (psicología, trabajo social clínico, consejería, sociología, psiquiatría).
- Se requiere como pre requisito que el/la solicitante tenga aprobado con un mínimo de 84% (GPA 3.00) a nivel subgraduado o graduado/postgraduado los siguientes cursos:
 - Psicología General – 6 créditos
 - Desarrollo Humano / Ciclo Vital – 6 créditos
 - Métodos Estadísticos – 3 créditos
 - Certificado (educación continuada) o curso (3 créditos mínimo) en redacción en el estilo APA (edición más reciente).
- Las clases en este programa doctoral están orientadas y enfocadas a la tanatología clínica por lo que no se considerarán clases doctorales para convalidación o transferencia.
- El/la solicitante podrá completar estos pre requisitos **online** con la Universidad Teológica de Puerto Rico (www.utpr.org) durante el período académico de septiembre 2017 a julio de 2018.
- Todo/a solicitante que no cumpla con éstos requisitos mínimos su solicitud podrá ser evaluada para proveerle las alternativas que disponga el Departamento de Estudios Tanatológicos para que pueda ingresar al programa doctoral.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para obtener el grado académico de Doctor en Filosofía en Tanatología Clínica el candidato deberá:

- haber aprobado todas las clases con un mínimo de 80%
- haber aprobado la Defensa de la Disertación Doctoral
- haber aprobado el Examen Comprensivo con un mínimo de 85%
- debe cumplir toda deuda económica con la Universidad al momento de solicitar graduación

REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

Posterior al cumplimiento de los requisitos de graduación, el Departamento de Estudios Tanatológicos de la Universidad Teológica de Puerto Rico certificará que el egresado del Ph.D. en Tanatología Clínica ha cumplido con los requisitos iniciales para obtener un número de registro así como una certificación oficial del Departamento de Estudios Tanatológicos como Tanatólogo/a Clínico/a Certificado/a. Cada Tanatólogo/a Clínico/a Certificado/a deberá renovar su Registro cada tres (3) años.

Para renovar su registro deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Completar 45 horas de educación continuada en el espacio de los tres años de vigencia del registro dirigidas al área de tanatología, psicología, sociología, espiritualidad y trabajo social clínico.

{15 horas de esas 45 deberán tomarse con el Departamento de Educación Continuada de la Universidad Teológica de Puerto Rico y las restantes 30 horas deberá consultar con el Departamento de Estudios Tanatológicos si están aprobadas/recomendadas para que garantice que las podrá utilizar para la renovación}

2. Completar y entregar al Departamento de Estudios Tanatológicos una nueva solicitud de registro con la evidencia de las educaciones continuadas, deberá presentar las originales y entregar copias.

3. A partir del año 2016 se renovarán registros sólo a quienes hayan completado o sean estudiantes activos del programa doctoral en Tanatología Clínica.

4. El primer registro es libre de costo. Las solicitudes de registros siguientes tendrán un cargo de \$35.00.

MODALIDAD DE ESTUDIO

- Las clases se ofrecerán sujetas al calendario académico establecido por la Universidad Teológica de Puerto Rico en modalidad "online" (www.utpr.edu20.org).
- **Se aceptarán solicitudes de admisión a partir de agosto de 2017.** Las entrevistas de admisión se llevarán a cabo entre septiembre a enero de 2018 para poder **iniciar clases en agosto 2018.**
- Es responsabilidad de el/la estudiante, una vez admitido/a al programa, acceder a la plataforma académica (www.utpr.edu20.org) y asociarse con la misma para que pueda maximizar su uso en sus estudios y clarificar sus dudas técnicas sobre el sistema con anticipación al inicio formal de clases.

- Se cubrirán dos (2) clases por bimestre.
- Este programa doctoral consta de veintidós (22) clases.
- Cada clase tiene una duración de cinco (5) semanas. En verano consta de cuatro (4) semanas por sesión.
- La modalidad de estudios es en línea. Plataforma académica: www.utpr.edu20.org
- **Se espera que en este ritmo pueda completar el programa doctoral en aproximadamente tres años (*si se incluyen las sesiones de verano*).**

La Universidad Teológica de Puerto Rico es miembro de:



SECUENCIAL DEL PH.D. EN TANATOLOGÍA CLÍNICA

22 CURSOS / 72 CRÉDITOS

CÓDIGO DEL CURSO	TÍTULO DEL CURSO	CRÉDITOS
THAN 701	Introducción a la Tanatología	3
PSYC 701	Pensamiento Crítico	3
THAN 702	Tanatología y el Agonizante	3
THAN 705	Toma de Decisiones al Final de la Vida	3
THAN 710	Pérdida, Duelo y Luto	3
THAN 715	Evaluación e Intervención	3
THAN 720	Muerte Traumática	3
THAN 725	Educación sobre la Muerte	3
THAN 730	Psicotanatología	3
THAN 735	Desarrollo Humano con Enfoque Tanatológico	3
THAN 740	Tanatología y la Diversidad Cultural	3
THAN 880	Disertación e Investigación	4
PSYC 720	Técnicas de Entrevista	3
THAN 801	Teoría y Técnicas de Tanatoterapia I	3
THAN 802	Teoría y Técnicas de Tanatoterapia II	3
THAN 805	Tanatoterapia Pediátrica	4
THAN 810	Tanatoterapia en Adultos	4
THAN 815	Tanatoterapia Geriátrica	4
THAN 820	Intervención en Crisis	3
THAN 850	Administración de Oficina	3
THAN 860	Seminario Integrador	3
THAN 890	Práctica Clínica en Tanatología	5

Dr. Víctor Alberto Alers Serra, Ph.D.

Tanatólogo Certificado

NPI: 1386957512

PO Box 654 | Bajadero, PR 00616

Email: admisiones@utpr.org

Fax: 1-800-280-5358

www.utpr.org

Recuerda: "éste es tu momento".